



La Junta Directiva autorizó al Banco de la República la compra directa de USD 2.000 millones al Gobierno Nacional como complemento de su programa de acumulación de reservas internacionales

La Junta Directiva autorizó al Banco de la República la compra directa de USD 2.000 millones al Gobierno Nacional como complemento de su programa de acumulación de reservas internacionales

La Junta Directiva autorizó al Banco de la República la compra directa de USD 2.000 millones al Gobierno Nacional, a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La compra se realizará en lo que resta del año 2026 y se hará a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente el día de la operación.

Esta decisión considera que el Gobierno cuenta con dólares disponibles para la venta y se toma en un momento de alta incertidumbre internacional, con tasas de interés altas a nivel global y condiciones financieras estrechas, en el que resulta conveniente contar con más reservas internacionales, es decir, más dólares de respaldo para enfrentar posibles episodios de inestabilidad externa.

La compra se suma al programa de acumulación de reservas internacionales que el Banco ejecuta desde agosto de 2026, el cual continuará con las mismas condiciones y el mismo calendario anunciados. La magnitud de la operación aprobada tiene en cuenta su impacto sobre la liquidez en pesos de la economía y la necesidad de adoptar medidas compensatorias, de tal forma que las tasas de interés de corto plazo se mantengan en línea con la tasa de política monetaria definida por la Junta Directiva.